



Ayuntamiento Municipal Hato Mayor del Rey, R. D.

RESOLUCION MUNICIPAL NUM. 32-2015:-

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey en Sesión Ordinaria celebrada en fecha Veintisiete (27) de Agosto del Año Dos Mil Quince (2015), Acta No. 09/2015, en uso de sus facultades legales APROBO emitir la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal aprobar la debida autorización al señor Alcalde.

VISTO: El oficio no. 3715, de fecha 25/08/2015, del Alcalde Municipal.

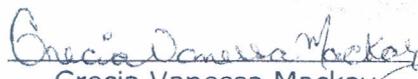
VISTA: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto Aprueba, la Aprobación de la elaboración y formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEGUNDO: Ordenar que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto del Año Dos Mil Quince (2015).


Grecia Vanessa Mackay
Presidenta Concejo Municipal


Dra. Nelsida Sosa Berroa
Secretaria